

REF.: INFORMA SOBRE PROCESO DE ADOPCION DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD Y NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA Y COMPLEMENTA OFICIO CIRCULAR N° 368 DE 16 DE OCTUBRE DE 2006.0

Para todas las entidades inscritas en el Registro de Valores emisoras de valores de oferta pública, con excepción de las compañías de seguros

En relación al proceso de adopción de Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera, en adelante IFRS, y a las instrucciones impartidas por esta Superintendencia mediante Oficio Circular N°368 del 16 de octubre de 2006, se ha estimado necesario informar lo siguiente:

1. Información permanente a través de sitio Web.

Con el propósito de mantener informadas a las sociedades inscritas en el Registro de Valores y al público en general, sobre el proceso de adopción a normas internacionales, se ha establecido en la página de inicio del sitio web de esta Superintendencia (www.svs.cl) un banner denominado "Adopción de IFRS", en el cual se incluirá toda aquella información que se considere relevante para el desarrollo de dicho proceso.

2. Cuestionario

Adjunto al presente Oficio Circular, se envía un cuestionario que deberá ser contestado obligatoriamente por todas las sociedades emisoras de valores de oferta pública que cumplan las siguientes características al 30 de Noviembre de 2006:

- a.) Que sus acciones tengan presencia o transacción bursátil, en los términos dispuesto en la Norma de Carácter General N° 103 de 2001 de esta Superintendencia, es decir aquellas cuyas acciones tengan una presencia ajustada igual o superior al 25% dentro de los últimos 180 días hábiles bursátiles, o
- b.) Que estén obligadas a constituir Comité de Directores, de acuerdo a lo dispuesto en Circular N° 1.526 de 2001 de este Servicio.

Con el propósito de facilitar la identificación de las sociedades que deben contestar el cuestionario, se ha incorporado en el banner "Adopción de IFRS" del sitio web de esta Superintendencia la lista de aquéllas que, de acuerdo a los antecedentes disponibles, cumplen a esa fecha con las características mencionadas. Lo anterior es sin perjuicio de aquellas sociedades que no estando incluidas en dicha lista deseen voluntariamente contestar el cuestionario.

Para dar cumplimiento a la obligación anterior, las sociedades deberán ingresar al banner señalado precedentemente, elegir la opción "Responder cuestionario IFRS", ingresar el usuario y clave utilizados para el envío de información financiera por SEIL, completar los datos que se solicitan, responder el cuestionario y presionar el botón "Enviar cuestionario".

El plazo para enviar las respuestas al cuestionario vence el 12 de marzo de 2007.

Cabe señalar, que este Servicio mantendrá la confidencialidad de las respuestas enviadas por cada una de las sociedades. Sin perjuicio de lo anterior, los resultados obtenidos del análisis en conjunto de las respuestas recibidas podrán ser divulgados.

SUPERINTENDENTE

CUESTIONARIO SOBRE AVANCE EN APLICACIÓN DE IFRS EN SOCIEDADES EMISORAS

I. Identificación de la Sociedad

Nombre sociedad	:	
R.U.T.	:	
Responsable de la información	:	
Cargo	:	

II. Preguntas aplicación de IFRS

1. Dónde están ubicadas las filiales de su empresa

<input type="checkbox"/>	En Chile
<input type="checkbox"/>	En América Latina
<input type="checkbox"/>	En Norte América (Estados Unidos y Canada)
<input type="checkbox"/>	En Europa
<input type="checkbox"/>	En resto del mundo
<input type="checkbox"/>	No aplica (no posee filiales)

2. ¿En qué mercados cotiza su empresa?

<input type="checkbox"/>	En Chile
<input type="checkbox"/>	En Nueva York
<input type="checkbox"/>	En algún otro mercado latinoamericano
<input type="checkbox"/>	En mercados europeos
<input type="checkbox"/>	En otros (indicarlas): <input type="text"/>

3. El sector de actividad de su empresa es:

<input type="text"/>

4. Las normativas contables que ha venido utilizando hasta la fecha han sido: |

<input type="checkbox"/>	Sólo la chilena
<input type="checkbox"/>	La chilena y los US GAAP (1)
<input type="checkbox"/>	La chilena y la IFRS (2)
<input type="checkbox"/>	La chilena, los US GAAP y las IFRS
<input type="checkbox"/>	La chilena y otra <input type="text"/>
(1) Principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos	
(2) International Financial Reporting Standards (en español: normas Internacionales de Información Financiera)	

5. Asigne una puntuación para cada uno de los beneficios que pueden derivarse de la aplicación de las IFRS para su empresa, siendo 1- Muy en desacuerdo, 2 - En desacuerdo, 3 - Indiferente, 4 - De Acuerdo, 5 - Muy De Acuerdo

- Facilita la elaboración de la información consolidada	<input type="text" value="-"/>
- Reduce dificultades para acceder a mercados bursátiles extranjeros	<input type="text" value="-"/>
- Favorece la obtención de financiamiento en el exterior	<input type="text" value="-"/>
- Mejora la comparabilidad internacional de la información financiera	<input type="text" value="-"/>
- Otros (indicarlos): <input type="text"/>	<input type="text" value="-"/>

6. Asigne una puntuación para cada uno de los costos que pueden derivarse de la aplicación de las IFRS para su empresa, siendo 1- Nulo, 2 -Bajo, 3 -Moderado, 4 -Significativo, 5 - Muy Significativo

- Capacitación del personal para aplicar adecuadamente las IFRS	<input type="text" value="-"/>
- Adaptación de los sistemas informáticos	<input type="text" value="-"/>
- Elaboración y divulgación de mayor volumen de información	<input type="text" value="-"/>
- Adaptación al dinamismo y filosofía de las IFRS	<input type="text" value="-"/>
- Otros (indicarlos): <input type="text"/>	<input type="text" value="-"/>

7. ¿Qué acciones ha emprendido su empresa en consideración a la próxima aplicación de las IFRS? (señale la/s que corresponda/n y el momento previsto de inicio)

	Fecha Inicio
<input type="checkbox"/> Ninguna	
<input type="checkbox"/> Está previsto emprender algunas acciones en un futuro inmediato.	Seleccione 
<input type="checkbox"/> Discusión en el Directorio.	Seleccione 
<input type="checkbox"/> Información a las áreas involucradas dentro de la empresa.	Seleccione 
<input type="checkbox"/> Estudio preliminar de cómo afrontar la aplicación de las IFRS en la empresa.	Seleccione 
<input type="checkbox"/> Creación de un grupo de trabajo específico para ello.	Seleccione 
<input type="checkbox"/> Diseño de un plan-proyecto de trabajo específico para ello.	Seleccione 
<input type="checkbox"/> Instrucción del personal directivo. Indicar también número de horas <input type="text"/>	Seleccione 
<input type="checkbox"/> Capacitación del personal técnico. Indicar también número de horas <input type="text"/>	Seleccione 
<input type="checkbox"/> Análisis de las IFRS y las implicaciones de su aplicación para su empresa.	Seleccione 
<input type="checkbox"/> Análisis de las diferencias entre las IFRS y la normativa actual.	Seleccione 
<input type="checkbox"/> Decisión sobre las políticas contables a aplicar.	Seleccione 
<input type="checkbox"/> Estudio de impacto de las IFRS sobre las cifras contables.	Seleccione 
<input type="checkbox"/> Estudio de impacto de las IFRS sobre la organización.	Seleccione 
<input type="checkbox"/> Adaptación de los sistemas y programas informáticos.	Seleccione 
<input type="checkbox"/> Otras (indicarlas): <input type="text"/>	Seleccione 

8. ¿Qué opciones considera más adecuadas para adaptarse a las IFRS? (señale la/s que corresponda/n)

<input type="checkbox"/> Con el personal actual de la empresa
<input type="checkbox"/> Contratando el servicio de los auditores
<input type="checkbox"/> Con la ayuda del servicio de otros profesionales (consultores, analistas, académicos)
<input type="checkbox"/> Otra (indicar) : <input type="text"/>

9. Prevé modificar sus políticas contables relativas a la valorización de (señale la/s que corresponda/n)

<input type="checkbox"/>	Activo fijo
<input type="checkbox"/>	Intangibles (menor valor, investigación y desarrollo, etc.)
<input type="checkbox"/>	Activos inmobiliarios
<input type="checkbox"/>	Activos biológicos
<input type="checkbox"/>	Existencias
<input type="checkbox"/>	Inversiones financieras
<input type="checkbox"/>	Otros instrumentos financieros
<input type="checkbox"/>	Otra (indicar) : <input type="text"/>

10. Prevé modificaciones en las políticas contables relativas al reconocimiento de (señale la/s que corresponda/n):

<input type="checkbox"/>	Intangibles (menor valor, investigación y desarrollo, etc.)
<input type="checkbox"/>	Gastos diferidos (determinación y período de distribución)
<input type="checkbox"/>	Ingresos a distribuir en varios ejercicios
<input type="checkbox"/>	Provisiones de pasivo
<input type="checkbox"/>	Otra (indicar) : <input type="text"/>

11. El impacto cuantitativo que prevé tendrán los nuevos criterios de reconocimiento y valorización en los siguientes ítems de activo se puede considerar:

1- Nulo, 2 -Bajo, 3 -Moderado, 4 -Significativo, 5 - Muy Significativo

-	Activo fijo	<input type="text" value="-"/>
-	Intangibles	<input type="text" value="-"/>
-	Activos inmobiliarios	<input type="text" value="-"/>
-	Activos biológicos	<input type="text" value="-"/>
-	Existencias	<input type="text" value="-"/>
-	Inversiones financieras	<input type="text" value="-"/>
-	Otros instrumentos financieros	<input type="text" value="-"/>
-	Deudas	<input type="text" value="-"/>
*	(n/d) : No determinado	

12. El impacto cuantitativo previsto en el valor de las siguientes magnitudes contables en su empresa, se puede considerar:

1- Nulo, 2 -Bajo, 3 -Moderado, 4 -Significativo, 5 - Muy Significativo

-	Total activo	-
-	Provisiones de pasivo	-
-	Amortizaciones	-
-	Deterioro de activos	-
-	Resultado ejercicio	-
-	Patrimonio neto	-
*	(n/d) : No determinado	

13. Asigne una puntuación al efecto que estima puede ocasionar a corto plazo la adopción de las IFRS sobre los siguientes aspectos:

1- Nulo, 2 -Bajo, 3 -Moderado, 4 -Significativo, 5 - Muy Significativo

-	Empresas con las que se consolida	-
-	Política de dividendos	-
-	Valor contable de la sociedad	-
-	Política de participación en sociedades	-
-	Política de inversiones en instrumentos financieros	-
-	Política de inversiones en el exterior	-
-	Política de inversiones inmobiliarias	-
*	(n/d) : No determinado	

14. En su opinión, en qué medida la adopción de las IFRS supondrá:

1- Muy en desacuerdo, 2 - En desacuerdo, 3 - Indiferente, 4 - De Acuerdo, 5 - Muy De Acuerdo

-	Una mayor relevancia de la información contable para los órganos de administración de la sociedad	-
-	Una mejora de la calidad de la información contable que presentan las empresas	-
-	Una información de contenido más relevante para el inversionista	-
-	Una mayor confianza en la información facilitada por la empresa	-
-	Mayor comparabilidad de la información entre las empresas que las adopten	-

15. ¿En su opinión, qué IFRS plantean, desde un punto de vista técnico, más dificultades para su aplicación? Cite las 5 más complejas (de mayor a menor grado de dificultad):

1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>

16. Indique cualquier comentario adicional que considere adecuado realizar:

-